

UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS

VISTO: El Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones N° 50/03, 07/04 y 54/07 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar personal para la ejecución de tareas urgentes, que no pueden aguardar la contratación definitiva del personal para la SM; y

Que es necesario reforzar el presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR para la contratación de una empresa para el proyecto de la nueva página web de la SM y para viabilizar el apoyo de la SM a reuniones que, durante la PPTB de 2008, se realicen fuera de Montevideo.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:**

Art. 1 – Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR a utilizar del saldo de recursos excedentes de ejercicios anteriores, la cantidad de U\$S 29.500 (veintinueve mil quinientos dólares) en el rubro “gastos de funcionamiento”, conforme lo establecido en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2 – Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR a utilizar del saldo de recursos excedentes de ejercicios anteriores, la cantidad de U\$S 30.000 (treinta mil dólares) en el rubro “viajes y misiones de servicio”, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución, con el objetivo de viabilizar el apoyo de la SM a las reuniones que se realicen durante la PPTB de 2008, fuera de Montevideo.

Art. 3 – La definición de cuales reuniones serán apoyadas por la SM se hará mediante consulta entre la SM y la PPT. El número y la participación de funcionarios de la SM en las reuniones de los órganos del MERCOSUR serán determinadas de acuerdo con las necesidades de la PPT.

Art. 4 – Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

PRESUPUESTO AÑO 2008	GASTOS A SER FINANCIADOS CON EXCEDENTES
INGRESOS	
(A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES	0
Argentina	0
Brasil	0
Paraguay	0
Uruguay	0
(B) OTROS INGRESOS	0
Ingresos por ventas de BOM, PIN, Souvenirs, etc.	0
TOTAL DE INGRESOS (I) + (II)	0
I) GASTOS CORRIENTES	59,500
GASTOS EN PERSONAL	0
SALARIOS Y SEGURO MÉDICO	0
- DIRECTOR DE LA SM	0
- DEMÁS FUNCIONARIOS	0
SALARIO ANUAL COMPLEMENTARIO	0
- DIRECTOR DE LA SM	0
- DEMÁS FUNCIONARIOS	0
BENEFICIOS SOCIALES	0
- GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DEL DIRECTOR DE LA SM	0
APORTE PREVISIONAL	0
- APORTE 14% DIRECTOR DE LA SM	0
- APORTE 14% DEMÁS FUNCIONARIOS	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000
CONSUMO GENERAL	0
- CONSUMO GENERAL E INSUMOS	0
- IMPRESIONES (BOM, INFORME DE ACTIVIDADES, ETC)	0

SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEDE	0
- SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
- CORREO	0
- CONSERVACIÓN DEL LOCAL	0
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN, CONFERENCIAS Y REUNIONES	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	0
VIAJES EN MISIÓN DE SERVICIO	30,000
- PASAJES	11,000
- VIÁTICOS	19,000
OTROS GASTOS CORRIENTES	29,500
GASTOS Y SERVICIOS DIVERSOS	10,800
- COMUNICACIONES	0
- SEGUROS SOBRE BIENES	0
- OTROS GASTOS Y SERVICIOS DIVERSOS	10,800
GASTOS COMUNES	0
CONTRATOS TEMPORALES	18,700
PREVISIÓN OTROS GASTOS	0
- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
- TRADUCCIONES	0
CAPACITACIÓN	0
OTROS	0
II) GASTOS DE CAPITAL O ACTIVO FIJO	0
INVERSIONES	0
Máquinas y equipos de oficina	0
Mobiliario y mejoras	0
TOTAL EGRESOS (I) + (II)	59,500